



BOLETÍN SEMANAL

DEL 7 AL 13 DE AGOSTO DE 2023



CIPES 
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

8 AGOSTO 2023. SCJN ORDENA AL CONGRESO DE LA CDMX, CONSULTAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE REGULACIÓN DEL TESTAMENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

El Pleno de la Suprema Corte de justicia de la Nación, invalidó diversas disposiciones del Código Civil de la Ciudad de México, que prohíben a las personas con discapacidad visual, auditiva o de lenguaje realizar su testamento a través de medios electrónicos. El proyecto presentado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, destacó que conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en todos los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, las autoridades deben colaborar estrechamente con éstas. Ello, mediante consultas previas, públicas, abiertas, regulares, accesibles, estrechas y con participación preferentemente directa. Ante ello, se determinó declarar la inconstitucionalidad de las normas impugnadas, en tanto que las personas con discapacidad visual, auditiva o de lenguaje no fueron consultadas previamente a su emisión, no obstante que afectan directamente sus derechos al excluirlas de la posibilidad de otorgar su testamento a través de medios electrónicos. Cabe señalar, que en México existen más de 6 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población total del país.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/scjn-ordena-al-congreso-de-la-cdmx-consultar-a-las-personas-con-discapacidad-sobre-regulacion-del-testamento-por-medios-electronicos/>

9 AGOSTO 2023. CONGRESO CDMX DEVELARÁ LEYENDA EN LETRAS DE ORO PARA CONMEMORAR BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la realización de un periodo extraordinario el próximo viernes 25 de agosto, donde se llevará a cabo una sesión solemne con motivo de la inscripción y develación de la leyenda en letras de oro "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", en el Recinto Legislativo.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-develara-leyenda-letras-oro-conmemorar-bicentenario-heroico-colegio-militar-4671-1.html>

10 AGOSTO 2023. CONGRESO CDMX REALIZA SEGUNDO PARLAMENTO DE LA NIÑEZ

Bajo el lema "Por el interés superior de la niñez, que su voz se haga ley", se llevó a cabo el Segundo Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, con la participación de 34 niñas y niños de seis a 12 años, que se refirieron a los temas que más les preocupan e hicieron planteamientos para su solución.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-realiza-segundo-parlamento-ninez-4672-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9 AGOSTO 2023. SE ABRE DEBATE SOBRE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Esta mañana, durante la sexta sesión de la Diputación Permanente en el Congreso del Estado de Aguascalientes, se abrió un debate relacionado al proyecto de despenalización del aborto en la entidad. La diputada panista Nancy Macías, nuevamente defendió la posición en contra de la medida.

<https://heraldodemexico.com.mx/aguascalientes/2023/8/9/se-abre-debate-sobre-despenalizacion-del-aborto-en-congreso-de-aguascalientes-529003.html>

9 AGOSTO 2023. EMITEN DECRETO SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

En una edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, publicada el 8 de agosto de 2023, se emitió el Decreto a la Reforma al Poder Judicial, propuesta por la gobernadora Tere Jiménez. La iniciativa fue presentada al Poder Legislativo el pasado mes de junio, y el principal objetivo, según el del Ejecutivo estatal es eficientar al Sistema de Justicia del Estado, con la agilización de trámites y garantizar el acceso a un sistema eficiente y autónomo. Además, la propuesta incluye modificaciones como el aumento de magistrados, de siete a 11, los cuales, cinco serán propuestos por la mandataria estatal, asimismo, se considera reducir el cargo de 15 a siete años, sin embargo, podrán ser ratificados, cabe señalar que será el Congreso del Estado el organismo encargado de aprobar la terna propuesta por la titular del Ejecutivo. Cabe señalar que luego de la publicación de la declaratoria, realizada este 8 de agosto, los integrantes del Poder Legislativo cuentan con 30 días hábiles posteriores al 9 de agosto para cumplir con el proceso de análisis y posible aprobación, periodo en el que deberán reunirse con el presidente del Poder Judicial, a fin de determinar si la terna propuesta por la gobernadora, así como la iniciativa seguirá su cauce.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/emiten-decreto-sobre-la-reforma-al-poder-judicial-10507953.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

11 AGOSTO 2023. RENUNCIÓ EL FISCAL DE BAJA CALIFORNIA, RICARDO CARPIO SÁNCHEZ, POR “MOTIVOS PERSONALES”

La Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) informó la renuncia de Ricardo Iván Carpio Sánchez como titular de la dependencia. A través de un comunicado emitido por la institución y replicado por medios de circulación local y nacional, se especificó que Carpio Sánchez tomó la decisión de abandonar el cargo por “motivos personales”, sin ofrecer mayores detalles al respecto. Ante la salida de Carpio, quien tomará su lugar será el segundo al mando de la corporación, Rafael Orozco Vargas, que hasta esta fecha se desempeñaba como fiscal central, puesto al que llegó en febrero de 2022.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/08/11/renuncio-el-fiscal-de-baja-california-ricardo-carpio-sanchez-por-motivos-personales/>

11 AGOSTO 2023. APRUEBA CONGRESO REFORMA A LA LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BC

Fue aprobado por el Pleno el Dictamen No. 13 de la Comisión de Justicia, por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California. La pretensión de dicha Iniciativa presentada por el Diputado César Adrián González García el día 5 de junio de 2022, es la armonizar el marco Estatal conforme a las disposiciones de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://pregonerobaja.com.mx/2023/07/15/aprueba-congreso-reforma-a-la-ley-para-personas-con-discapacidad-en-bc/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

8 AGOSTO 2023. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA TERMINARÁ SU PERIODO CON UNA ABULTADA CARGA DE TRABAJO: OLMOS CASTRO

La 62 Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila concluirá su gestión el 31 de diciembre con una gran carga de trabajo, sobre todo en el último periodo que empieza el próximo mes de septiembre, ya que tendrá a su cargo la revisión del paquete fiscal, elaborar las leyes de ingresos, formular el presupuesto y recibir al gobernador electo en su toma de protesta. Hace unos días los diputados locales celebraron una sesión extraordinaria en la que se nombró la nueva Comisionada del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información y en esa misma asamblea se nombró al nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/congreso-del-estado-de-coahuila-terminara-su-periodo-con-una-abultada-carga-de-trabajo-olmos-castro-LG8822951>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

8 AGOSTO 2023. CONGRESO DEL ESTADO INSISTIRÁ A CFE SOBRE SUBSIDIOS

A raíz de que en el mes de agosto se continúan registrando altas temperaturas en la entidad, el diputado Alejandro Mojica Narvárez, anunció que nuevamente harán un llamado a la Comisión Federal de Electricidad, para que Durango se sume a los 20 estados que tienen subsidio en las tarifas de energía eléctrica. En este sentido, el también presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, cuestionó el criterio que establece la Comisión Reguladora de Energía y la CFE, para determinar qué estados entran en los subsidios y cuáles no.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/insistiran-a-cfe-sobre-subsidios.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

12 AGOSTO 2023. PROPONEN DIPUTADAS CREACIÓN DE FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA LOS FEMINICIDIOS

La Bancada Feminista de la XVI Legislatura del Congreso de Guanajuato, conformada por las diputadas Dessire Ángel, Yulma Rocha y Martha Ortega, presentó este miércoles una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Guanajuato en materia de feminicidio y de aprobarse, se cuente con una Fiscalía Especializada para investigar los delitos contra las mujeres por razones de género. En la Mesa de Trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género se analizaron este jueves 4 propuestas: Acabar con violencia y acoso a personas servidoras públicas, crear Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra las Mujeres, tipificar las terapias de conversión y Mejorar la norma electoral. Y en la reforma que propone la Bancada Feminista en materia de feminicidio, señalaron que es integral y forma parte de las medidas legislativas propuestas el "Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de género contra las mujeres" presentado por Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para reconfigurar la forma en la que se investiga y persigue el delito

<https://lasillarota.com/guanajuato/estado/2023/8/10/proponen-diputadas-creacion-de-fiscalia-especializada-contra-los-feminicidios-442272.html>

9 AGOSTO 2023. CONGRESO APRUEBA REFORMA PARA ERRADICAR DISCRIMINACIÓN EN LACTANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE GUANAJUATO

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso Local aprobó el dictamen para reformar la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación, con el fin de eliminar la discriminación ante la lactancia en espacios públicos. La diputada Yulma Rocha del PRI mencionó que la reforma podrá dar mayor libertad a las

madres.

<https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/congreso-aprueba-reforma-para-erradicar-discriminacion-en-lactancia-en-espacios-publicos-de-guanajuato-20230809-79321.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

7 AGOSTO 2023. MENCHACA ENVÍA INICIATIVAS ANTICORRUPCIÓN AL CONGRESO

Una iniciativa de ley y tres propuestas de reforma a diversas leyes, fueron enviadas por el gobernador Julio Menchaca Salazar al Congreso local, el objetivo de sus propuestas es combatir la corrupción y garantizar que se haga un uso correcto de los recursos públicos. El jefe del ejecutivo en el estado, refirió que la iniciativa de Ley que propone se refiere a la “Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Hidalgo”, en la cual busca establecer las bases generales mediante las cuales las personas servidoras públicas deberán entregar los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, a aquellas personas que las sustituyan, con motivo de la conclusión de su empleo, cargo o comisión.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/menchaca-envia-iniciativas-anticorrupcion-al-congreso-10497324.html>

9 AGOSTO 2023. PLANTEA SHARON MACOTELA PERMITIR LA EUTANASIA EN LA LEY GENERAL DE SALUD

La diputada local de Morena, Sharon Macotela Cisneros, presentó ante la Diputación Permanente del Congreso de Hidalgo una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para permitir la eutanasia. Indicó que la iniciativa tiene como objetivo reconocer el derecho a la muerte digna a través de la eutanasia mediante la Ley otorgándole una calidad permisiva dirigida a enfermos en situación terminal. Mencionó que en varios estados del país está permitida la eutanasia pasiva o voluntad anticipada, la cual aprueba que se rechacen tratamientos que prolonguen la vida. La Ciudad de México fue la primera entidad de la nación en aprobar la Ley de Voluntad Anticipada en enero de 2008 y le siguieron Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Estado de México, Colima, Oaxaca, Sonora, Yucatán y Tlaxcala.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/eutanasia-hidalgo-plantea-sharon-macotela-permitir-ley>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

9 AGOSTO 2023. COLECTIVOS SE SUMAN CON PROPUESTAS AL FORO DE MOVILIDAD EN EL CONGRESO DE JALISCO

Con el objetivo de escuchar diversas voces involucradas en el tema de la movilidad y sus diferentes problemáticas en el Congreso del Estado de Jalisco. la diputada por Morena María Padilla Romo encabezó el Foro "Escuchatorio de Jalisco Movilidad y Desarrollo Urbano" donde colectivos y activistas participaron exponiendo propuestas para planear y mejorar la movilidad en la ciudad. Samuel Partida Integrante del Colectivo Estudiantil de Movilidad del ITESO señaló que como jóvenes requieren de espacios más ágiles y seguros para desplazarse de un punto a otro, por ello proponen un proyecto integral que priorice al peatón, se le de su lugar al transporte público y se consideren las necesidades de personas adultas y con discapacidad.

<https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/congreso-aprueba-reforma-para-erradicar-discriminacion-en-lactancia-en-espacios-publicos-de-guanajuato-20230809-79321.html>

11 AGOSTO 2023. PROMETEN EN JALISCO ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ODIO

Este viernes se realizó un foro en el Congreso del estado de Jalisco con motivo del Día estatal de la erradicación de los crímenes de odio enfocado en las diversidades sexuales, ahí, la subsecretaría en Derechos Humanos, Fabiola Loya hizo un llamado a la construcción de paz y evitar la polarización, además

anunció la creación de una unidad especializada de atención a víctimas. Destacó que en Jalisco ya es una realidad el matrimonio igualitario, el derecho a la identidad de género desde la niñez y procesos contra la discriminación.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/principal/prometen-en-jalisco-atencion-integral-a-victimas-de-crimenes-de-odio/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

7 AGOSTO 2023. PIDEN CREAR MUSEO POR LOS VESTIGIOS ENCONTRADOS EN EL TROLEBÚS CHALCO-SANTA MARTHA

Desde el Congreso del Estado de México se impulsará una propuesta para crear un museo regional en los alrededores de Chalco, debido a que las obras de construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha, han permitido el descubrimiento de vestigios arqueológicos, y éstos estarán siendo guardados en una bodega, afirmó la diputada Anais Burgos Hernández. Personal del INAH que participaron en el Proyecto de Salvamento Arqueológico Trolebús Chalco-Santa Martha en la Zona Oriente del Estado de México, desde el 13 de junio del año pasado y que culminará el 31 de agosto de este año realizaron una exposición en el municipio de Chalco para dar a conocer sus descubrimientos, luego de terminar de explorar las 8 zonas de la obra, que tiene una longitud de 18.5 kilómetros.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/piden-crear-museo-por-los-vestigios-encontrado-en-el-trolebus-chalco-santa-martha-10503428.html>

8 AGOSTO 2023. LEY MARIANA LIMA: IRINEA BUENDÍA PRESENTA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL EDOMEX

Irinea Buendía Cortez, activista y madre de Mariana Lima Buendía, quien fue víctima de feminicidio, presentó este martes ante el Congreso local del Estado de México una iniciativa de ley con la que busca garantizar que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen con perspectiva de género y no queden en la impunidad. La iniciativa fue presentada contempla además sancionar a todos los servidores públicos que incurran en omisiones, falencias, negligencias, obstruyen la investigación y la justicia. La iniciativa propone reformar el Código Penal Federal y del Estado de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley en la materia del Edomex. Con estas reformas se busca obligar a todas las autoridades a aplicar los parámetros que establece la sentencia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió en diciembre de 2019, mediante la cual determinó que todas las muertes violentas de mujeres deben ser investigadas con perspectiva, es decir, que las autoridades están obligadas a indagar hasta el último momento las posibles razones de género que pudieron motivar el crimen. Esto para juzgar con perspectiva de género, sancionar las omisiones de los servidores públicos y reparar el daño causado, así como la promoción de un cambio social y cultural.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/08/09/ley-mariana-lima-irinea-buendia-iniciativa-edomex>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

10 AGOSTO 2023. CONGRESO DE MORELOS IMPUGNA ANTE LA CORTE LA DETENCIÓN DEL FISCAL URIEL CARMONA

Por la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, la semana pasada, el Congreso de Morelos presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la Fiscalía de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la República (FGR), entre otras autoridades. Este jueves apareció en la lista de notificaciones la acción de inconstitucionalidad promovida por el diputado

panista Francisco Sánchez Zavala, presidente de la mesa directiva del poder legislativo de Morelos, con el expediente 403/2023.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/08/10/congreso-de-morelos-impugna-ante-la-corte-la-detencion-del-fiscal-urriel-carmona>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

9 AGOSTO 2023. COLOCARÁN EN LETRAS ÁUREAS EL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN

Por unanimidad de votos, la Diputación Permanente del Congreso de Nuevo León aprobó la inscripción con letras áureas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la leyenda: “2024, Año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado”. En la sesión, Mauro Guerra, presidente del Congreso, dijo que se busca llevar a cabo la realización de acciones para conmemorar el bicentenario de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado, además de que la papelería oficial del Poder Legislativo contenga la leyenda citada.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/pondran-en-letras-aureas-el-bicentenario-del-congreso-de-nuevo-leon>

13 AGOSTO 2023. CONGRESO BUSCA QUE UNIVERSITARIOS REALICEN SU SERVICIO SOCIAL FUERA DE NUEVO LEÓN

El presidente del Congreso de Nuevo León, Mauro Guerra Villarreal, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Profesiones, a fin de que los estudiantes de los diversos centros educativos de nivel superior públicos y privados, puedan realizar sus prácticas profesionales y servicio social en otras partes del país. Guerra recordó que entre los requisitos para poder recibir un título profesional, una vez que se hayan acreditado las unidades de aprendizaje, se encuentran haber realizado prácticas profesionales y el servicio social por parte de los estudiantes, sin embargo, la ley establece que debe realizarse en Nuevo León.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-busca-que-servicio-social-pueda-realizar-nl>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

10 AGOSTO 2023. CONGRESO DE OAXACA RECHAZA EXHORTO PARA REVISAR ERRORES EN LIBROS DE TEXTO

Por mayoría de votos, la 65 Legislatura del Congreso de Oaxaca rechazó exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión de Libros de Texto Gratuitos, para que se revisen y corrijan los errores contenidos en los libros de texto gratuitos que serán distribuidos en las escuelas públicas y privadas del estado.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-oaxaca-rechaza-exhorto-para-revisar-errores-en-libros-de-texto/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

10 AGOSTO 2023. CONGRESO PREPARA REFORMA PARA SANCIONAR SEVERAMENTE A TAXISTAS DE Q. ROO

La reforma para quitar las licencias a los taxistas agresivos, planteada por el gobierno estatal ante los ataques contra unidades federales de servicios turísticos y plataformas tipo Uber, será una prioridad para el Congreso del Estado. A través del diputado Luis Humberto Aldana Navarro quien forma parte de la Comisión Legislativa Estatal de Transporte, comentó que esta disposición sería complementaria a la Ley de Movilidad y Código Penal del Estado.

<https://news.eseuro.com/local/2086099.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

11 AGOSTO 2023. BUSCAN GARANTIZAR DERECHOS DE JORNALEROS DESDE EL CONGRESO PARA QUE NO QUEDE A DISCRECIONALIDAD

Desde el Congreso del Estado de Sinaloa se busca garantizar los derechos a una vida digna a los trabajadores jornaleros indígenas migrantes que cada ciclo agrícola arriban a Sinaloa a laborar en los campos. La diputada Deysi Judith Ayala Valenzuela señaló que actualmente el gobernador Rubén Rocha Moya instruyó a todas las instituciones gubernamentales a trabajar de manera coordinada a favor de este grupo social vulnerable, tras la muerte de varios menores hijos de jornaleros en la comunidad de Juan José Ríos. Sin embargo, teme que, en el futuro, con el cambio de gobierno estatal y en los municipios, se descuide la labor de vigilar las condiciones en las que viven y son empleados los jornaleros indígenas en Sinaloa.

https://lineadirectaportal.com/sinaloa/buscan-garantizar-derechos-de-jornaleros-desde-el-congreso-para-que-no-queda-a-discrecionalidad-2023-08-11__904334

12 AGOSTO 2023. CON HASTA 10 AÑOS DE PRISIÓN SANCIONARÁN A QUIEN INCUMPLA CON PAGOS ACORDADOS A PRODUCTORES EN SINALOA

De tres meses hasta 10 años de prisión y de 20 a 500 veces de multa se estableció para aquel que no pague al productor el precio acordado en los términos, condiciones y plazos convenidos por la compra de un producto originado de la actividad agrícola, ganadera, apícola, acuícola o pesquera. Lo anterior, al ser aprobado en el Congreso del Estado reformas a las fracciones VIII y IX, y adición a la fracción X al Artículo 216 del Código Penal para el Estado de Sinaloa para tipificar como fraude el incumplimiento del pago antes mencionado. Fue el pasado 25 de julio cuando por unanimidad, con 37 votos a favor, el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó esta medida con la cual se le da certeza a los eslabones de las cadenas productivas al evitar que el comprador incurra en fraude hacia los productores.

https://lineadirectaportal.com/sinaloa/con-hasta-10-anos-de-prision-sancionaran-a-quien-incumpla-con-pagos-acordados-a-productores-en-sinaloa-2023-08-12__904594

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

7 AGOSTO 2023. PROPONEN EN CONGRESO DE TLAXCALA REFORMAR LEY MUNICIPAL DEL ESTADO

Durante la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, la diputada María Guillermina Loaiza Cortero, dio lectura a la iniciativa con Proyecto de Decreto, propuesta por la diputada Mónica Sánchez Angulo, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Esta iniciativa tiene como objetivo atender la generación de conflictos y problemas de obstrucción de facultades y obligaciones; reclamo de competencia; invasión de responsabilidades e incumplimiento de facultades y obligaciones de las y los síndicos municipales. Busca que se dé cabal cumplimiento a los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, para reconocer la figura de las y los síndicos municipales como representantes legales de los Ayuntamientos ante las Cuentas Públicas, la información sobre el gobierno municipal, así como tener a su cargo asesores profesionistas y administrativos para la realización de sus obligaciones. Entre las adiciones a dicha ley, la legisladora Mónica Sánchez Angulo, propone agregar a la fracción XII del artículo 41 de la ley Municipal del Estado de Tlaxcala, para que la Cuenta Pública se ponga a disposición de la persona titular de la Sindicatura Municipal, en el lugar u oficina de la misma, para su revisión y validación, cuando menos diez días hábiles antes de ser enviada al Congreso Local.

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2023/08/07/1014456-proponen-en-congreso-de-tlaxcala-reformar-ley-municipal-del-estado.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

10 AGOSTO 2023. CAMBIOS EN EL NÚMERO DE LEGISLADORES DEL CONGRESO DE YUCATÁN A PARTIR DE PRÓXIMAS ELECCIONES

Con el aumento de la población en el estado de Yucatán, al sumar 2.3 millones de habitantes, el Congreso ajustó la representación popular. A partir de 2024, pasarán de 25 a 35 diputados locales, 21 de los cuales serán electos por voto directo y 14 serán plurinominales. Yucatán tiene un padrón electoral de 1,733, 466 ciudadanos y una lista nominal de 1,716, 498 personas (con corte al 4 de agosto de 2023).

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2023/8/10/cambios-en-el-numero-de-legisladores-del-congreso-de-yucatan-partir-de-proximas-elecciones-529185.html>



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Ago. 07, 2023

Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-constitucional-para-establecer-el-derecho-al-suelo-y-a-la-vivienda-adecuada>

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”.

Ago 07, 2023

Proponen reformas para que la atención en salud reproductiva sea con perspectiva de derechos humanos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-la-atencion-en-salud-reproductiva-sea-con-perspectiva-de-derechos-humanos>

Las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, plantearon reformas para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga entre sus acciones transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos. La iniciativa de las legisladoras plantea reformar el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y fue turnada a las comisiones de Igualdad de Género para dictamen y a la de Salud para opinión.

Ago 08, 2023

Aprueba Comisión reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-reformas-a-la-ley-del-instituto-mexicano-de-la-juventud>

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para establecer que éste deberá promover la cultura de la paz, y garantizar la inclusión de personas de grupos vulnerables en el Consejo Ciudadano de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud.

Ago 10, 2023

Proponen tipificar como delito las amenazas de servidores públicos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-tipificar-como-delito-las-amenazas-de-servidores-publicos>

La diputada del PRD Elizabeth Pérez Valdez, impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal con objeto de tipificar como delito las amenazas en que pudieran incurrir las y los servidores públicos, al utilizarlas para inhibir las denuncias que pudieran presentarse por diversas conductas relacionados a la corrupción. La propuesta se remitió a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.

Ago 10, 2023

Impulsan reforma para apoyar a jóvenes en la creación de Mipymes y garantizar su acceso al financiamiento

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-apoyar-a-jovenes-en-la-creacion-de-mipymes-y-garantizar-su-acceso-al-financiamiento>

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) promueve una iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), para apoyar a las y los jóvenes en la creación de este tipo de sociedad y garantizarles el acceso al financiamiento público y privado. El proyecto de decreto plantea adicionar un inciso "e" a la fracción II del artículo 4 y reformar el último párrafo del artículo 11 de dicha ley.

Ago 12, 2023

Plantean sancionar penalmente el abandono deliberado de personas con discapacidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-sancionar-penalmente-el-abandono-deliberado-de-personas-con-discapacidad>

El diputado Eliseo Compeán Fernández (PAN) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 11 bis y 335 del Código Penal Federal, a fin de incorporar como delito el abandono consciente y deliberado de niñas, niños, adolescentes o adultos con cualquier tipo de discapacidad, y sancionarlo hasta con cuatro años de prisión.

Ago 12, 2023

Promueven reformas a Ley General de Salud para regular la disposición y utilización de células madre

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-promueven-reformas-a-ley-general-de-salud-para-regular-la-disposicion-y-utilizacion-de-celulas-madre>

Los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, ambos de Morena, presentaron una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud, Con el propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de medicina regenerativa y especialidades afines que se orientan a la disposición de células madre.

Ago 13, 2023

Impulsan iniciativa para reducir de 68 a 65 años la edad para recibir una pensión no contributiva del Estado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-reducir-de-68-a-65-a-os-la-edad-para-recibir-una-pension-no-contributiva-del-estado>

María del Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, planteó modificar el párrafo decimoquinto del artículo 4o de la Constitución Política con el objeto de reducir de 68 a 65 años la edad para recibir por parte del Estado una pensión no contributiva. La iniciativa, remitida a la comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, y a la de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, señala que son acreedoras de este beneficio las personas mayores de "65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización con domicilio en la República Mexicana".

Ago 13, 2023

Buscan que Banco de México regule comisiones y tasas de interés de entidades financieras

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/buscan-que-banco-de-mexico-regule-comisiones-y-tasas-de-interes-de-entidades-financieras>

Para que el Banco de México regule las comisiones y tasas de interés, activas y pasivas, así como cualquier otro concepto de cobro de las operaciones celebradas por las entidades financieras con clientes, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) planteó reformar los artículos 26 de la Ley del Banco de México y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito. La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, propone que las comisiones se calculen en función del costo del servicio proporcionado y por el porcentaje del monto de la transacción que las origine, y que el Banco de México autorice en disposiciones de carácter general los montos máximos para cada tipo de comisión.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

7 al 13 de agosto de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Nicaragua

Parlamento de Nicaragua condenó el suministro de bombas de racimo de Estados Unidos a Ucrania



La Asamblea Nacional de Nicaragua condenó el suministro de municiones de racimo por parte de los Estados Unidos a Ucrania, que, de acuerdo con el Pentágono, ya fueron enviadas a ese país en apoyo a su ofensiva contra Rusia.

En una declaración, las diputadas y los diputados nicaragüenses exhortaron "a los Gobiernos del mundo y sus respectivos Parlamentos a condenar estos actos que generan crímenes de lesa humanidad y atentan contra la paz, la vida de las personas y la Madre Tierra".

Asimismo, instaron a Naciones Unidas "a que exija al Gobierno de los Estados Unidos de América el cese de suministro de municiones de racimo a Ucrania, y cualquier otro tipo de armas que causen masacre indiscriminada en contra de civiles, de acuerdo con las Convenciones y Declaraciones de la Comunidad de Naciones".

Fuente: [SWISSINFO](#)

Chile

La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile adoptó una resolución en la que ordena a la Cancillería realizar gestiones para que el Gobierno de Estados Unidos desclasifique los documentos que prueban su vinculación al golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende, en 1973.

El próximo 11 de septiembre se cumplirán 50 años del derrocamiento del entonces presidente de Chile, Salvador Allende (1970-1973), por medio de un violento golpe de Estado encabezado por el general del Ejército, Augusto Pinochet, quien gobernó el país hasta 1990, con la total anuencia de los gobiernos estadounidenses.

Chile aprobó solicitar a Estados Unidos datos sobre golpe de Estado de 1973



Fuente: [TELESUR](#)

Paraguay

Cámara Diputados de Paraguay ratificó derogar convenio con Unión Europea de apoyo a la educación



La Cámara de Diputados de Paraguay ratificó su aval a un proyecto que deroga la Ley 6659/2020, por medio de la cual la Unión Europea destina 38 millones de euros (41,7 millones de dólares) al sistema educativo del país.

La norma que se propone derogar aprobó el convenio de financiación suscrito en 2020 por la Unión Europea y Paraguay para apoyar la transformación del sistema educativo del país.

El Senado, que actuará en adelante como cámara revisora, deberá reunir el respaldo de dos tercios de sus integrantes para rechazar la derogación y mantener vigente el acuerdo internacional.

Fuente: [SWISSINFO](#), [EEE](#)

Pakistán

El presidente de Pakistán, Arif Alvi, promulgó el decreto que disuelve la Asamblea Nacional, tal como solicitó el primer ministro Shehbaz Sharif, lo que abrió la puerta a la convocatoria de nuevas elecciones parlamentarias en máximo de tres meses, conforme a los plazos establecidos en la Constitución.

La Presidencia informó la decisión a escasos días de que expirara la actual legislatura y apenas unas horas después de que Sharif pronunciara su último discurso ante el Parlamento, en el que reconoció que había sorteado un periodo "muy difícil", aludiendo a la "negligencia" del Gobierno anterior.

Fuente: [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [WASHINGTON POST](#)

Presidente de Pakistán disolvió el Parlamento, paso previo a la celebración de elecciones



No. 265/2023

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO POR INVADIR LA COMPETENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El Congreso de la Unión es el facultado para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó los artículos 52, párrafos primero y quinto; 82, párrafo primero y fracción IV; 282 Bis, párrafo primero; 284, 290, párrafo segundo; y 1099 a 1113, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, publicados el 6 de julio de 2021, relativos a la substanciación de juicios civiles en línea.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7455>

No. 266/2023

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y APOYO A LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Los preceptos invadían la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para emitir leyes en materia de emigración e inmigración.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7456>

No. 267/2023

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) QUE IMPEDÍAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZAR UN TESTAMENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los preceptos requerían que el notario pudiera oír o hablar directamente con el testador, lo que impedía a las personas con discapacidad auditiva, visual y de lenguaje su otorgamiento. El Congreso local omitió realizar una consulta a las personas con discapacidad, de manera previa a la emisión de los preceptos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7457>

No. 268/2023

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2023

VALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS RELATIVAS AL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Los preceptos no afectan de manera directa algún derecho fundamental, sino que se trata de un aspecto orgánico. El procedimiento de remoción no desnaturaliza el sistema de pesos y contrapesos entre los poderes del estado, además de que garantiza que la función de procuración de justicia se realice con autonomía e independencia.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7458>

No. 269/2023

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

EN LOS JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS POR PERSONAS EXTRANJERAS QUE NO RADIQUEN EN EL PAÍS, LAS Y LOS JUZGADORES DE AMPARO DEBEN VALORAR SU SITUACIÓN ESPECIAL AL MOMENTO DE PRONUNCIARSE SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA QUE CAREZCA DE FIRMA AUTÓGRAFA O ELECTRÓNICA

Es desproporcional exigir que las personas extranjeras cumplan con los requisitos y con el procedimiento previsto para tal efecto, al igual que las nacionales, particularmente de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7459>

No. 270/2023

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

SEGUNDA SALA ORDENA A CONGRESO DE LA UNIÓN EXPEDIR LEY SOBRE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Congreso de la Unión debe expedir a la brevedad posible la ley general en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, con excepción de la materia penal.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7460>

No. 271/2023

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

EL DELITO DE ABANDONO DE FAMILIARES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ALIMENTOS, PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, ES CONSTITUCIONAL

La tipificación de esta conducta es acorde con el principio de mínima intervención o ultima ratio que rige en materia penal.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7461>

Semanario Judicial de la Federación

11 de agosto de 2023

 Tesis publicadas <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

La Magistratura en el Mundo

La Corte IDH resolvió que Colombia es responsable por la desaparición forzada de efectivo militar.

 <http://bit.ly/453A1gB>



NOTAS TRASCENDENTES

3 agosto 2023.

Convoca INE a ciudadanas y ciudadanos con discapacidad de todo el país, a solicitar su credencialización domiciliaria

<https://centralector.ine.mx/2023/08/03/convoca-ine-a-ciudadanas-y-ciudadanos-con-discapacidad-de-todo-el-pais-a-solicitar-su-credencializacion-domiciliaria/>

Por primera vez se instrumentará el Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. El Instituto Nacional Electoral (INE) convoca a todas las ciudadanas y ciudadanos del país con alguna limitación o incapacidad física, a solicitar la credencialización en sus domicilios y, consecuentemente, a contar con la posibilidad de votar anticipadamente en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Por primera vez en la historia comicial del país, el INE instrumentará el Voto Anticipado en un Proceso Electoral Concurrente, en el cual se podrá sufragar para la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, así como en las elecciones locales.

El Voto Anticipado, uno más de los esfuerzos del INE para garantizar el derecho humano al sufragio, está fundamentado en medidas de inclusión y nivelación, a fin de que las personas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer sus derechos político-electorales en igualdad de condiciones.

4 agosto 2023.

INE acata sentencia de la Sala Superior del TEPJF

<https://centralector.ine.mx/2023/08/04/ine-acata-sentencia-de-la-sala-superior-del-tepif/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) acató la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) referente a presunta Violencia Política contra la Mujeres en Razón de Género, asimismo resolvió tres medidas cautelares; una por una presunta calumnia y dos más por aparentes actos anticipados de precampaña y campaña, ante el Proceso Electoral Federal (PEF) próximo a iniciar.

Una ciudadana presentó una queja contra el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y diversas personas funcionarias de la oficina de Presidencia por elementos de género en las «conferencias mañaneras» de julio de 2023. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó improcedentes inicialmente las medidas cautelares solicitadas.

12 agosto 2023.

INE resuelve 7 medidas cautelares declarando 5 precedentes por violar la regulación de actos de propaganda y una por violencia política en razón de género

<https://centralector.ine.mx/2023/08/12/ine-resuelve-7-medidas-cautelares-declarando-5-procedentes-por-violar-la-regulacion-de-actos-de-propaganda-y-una-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 7 solicitudes de medidas cautelares relacionadas con actos que pudieran implicar un incumplimiento a lo dictado en los Lineamientos Generales para regularizar y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos aprobados por el Consejo General del INE y al acuerdo de medida cautelar ACQyD-124/2023.

Sesión Extraordinaria del Consejo General. 26 de julio de 2023.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el proceso electoral local 2023-2024.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152605/CGex202307-26-ap-1-Gaceta.pdf>

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 Y SUP-JE-1423/2023.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152606/CGex202307-26-ap-2-Gaceta.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**La Sala Superior confirma el registro del convenio para conformar la
"Construcción del Frente Amplio por México"**

9 /agosto /2023 / Sala Superior 338/2023

La controversia se originó a partir de la impugnación que presentó el Partido Verde Ecologista de México en contra de la resolución que declaró la procedencia del registro del convenio, al considerar que la intención de los partidos que lo conformaron es cometer fraude a la ley, ya que tiene como propósito seleccionar a su candidatura para la Presidencia de la República.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15215/0>

**El TEPJF confirma una multa a la asociación civil "Que Siga la
Democracia" y su registro como agrupación política nacional**

9 /agosto /2023 / Sala Superior 339/2023

Además, por unanimidad, confirmó la multa impuesta a dicha organización por la entrega de formatos de apoyo con información de personas fallecidas, durante el proceso de revocación de mandato. No obstante, dejó sin efectos la medida sancionatoria adicional ordenada, la cual implicaba la difusión de un extracto de la sentencia en la que se identificó como infractora.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15216/0>

**El TEPJF confirma los Lineamientos Generales para regular y fiscalizar
los procesos partidistas de Morena y el Frente Amplio por México para
definir liderazgos políticos y, por tanto, que no se exija la separación del
cargo de las personas servidoras públicas**

9 /agosto /2023 / Sala Superior 340/2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió tres controversias relacionadas con la sentencia del juicio de la ciudadanía SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, en el que, de entre otras cuestiones, se vinculó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para emitir Lineamientos Generales para regular y fiscalizar los procedimientos partidistas que tuvieran como objeto posicionar y/o definir a las personas aspirantes a alguna precandidatura de cara al proceso electoral federal 2023-2024.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15217/0>

La Sala Superior considera que no se acreditó el uso indebido de la pauta por parte de Morena y ordena a la Sala Regional Especializada emitir una nueva resolución en la que se sancione a ese partido político únicamente por calumnia e incumplimiento de medidas cautelares

9 /agosto /2023 / Sala Superior 341/2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó parcialmente la sentencia de la Sala Regional Especializada al considerar que fue incorrecto que tuviera por acreditado el uso indebido de la pauta por calumnia por parte de Morena, y le ordena emitir una nueva resolución en la que establezca la sanción únicamente por la infracción de calumnia e incumplimiento de medidas cautelares.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15218/0>

El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución

09/Agosto /2023 / Sala Superior 337/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-RAP-147/2023 y SUP-RAP-148/2023, acumulados, publicado el pasado 3 de agosto a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15214/0>

PRI y coalición “Va por el Estado de México” no calumniaron a Morena en el proceso electoral del Estado de México de 2023: Sala Especializada

10/agosto /2023 / Sala Regional Especializada 24/2023

Lo anterior, porque del análisis del spot, no se advirtieron hechos o delitos falsos, sino que sólo realizó opiniones, posicionamientos genéricos y críticas severas vinculadas con temas de interés general que forman parte del debate público, en relación con el desempeño actual del gobierno en torno a las políticas de seguridad adoptadas en el país.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194402/6>

Se determina la inexistencia de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, denunciada en el ayuntamiento de Coyuca de Benítez

10/agosto /2023 / Sala Regional Ciudad de México 38/2023

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, resolvió que era inexistente la infracción por violencia política en contra de las mujeres por razón de género, que una regidora del ayuntamiento de Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, atribuyó a diversas personas integrantes del mismo, por la presunta obstaculización de sus funciones.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194401/4>

Hace público el TEPJF un proyecto de resolución

10/Agosto /2023 / Sala Superior 342/2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-298/2023, en el que se propone revocar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, a través del cual desechó la queja en contra de Marcelo Ebrard Casaubón por la supuesta vulneración al interés superior de la niñez.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15219/0>

Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución

11/Agosto /2023 / Sala Superior 344/2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de los siguientes proyectos de resolución.

- SUP-REP-265/2023, que propone confirmar el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, mediante el cual impuso una multa ante el reiterado incumplimiento de requerimientos de información.
- SUP-JE-1398/2023, que propone confirmar la resolución PES/215/2023 del Tribunal Electoral del Estado de México, y declarar la inexistencia de la infracción denunciada.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15221/0>

8 de agosto de 2023

CONVENIO Marco de Coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, que celebran la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5697785&fecha=08/08/2023#gsc.tab=0

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, para generar la colaboración, intercambio de información y asesoría técnica en materia de búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana que permita impulsar la investigación de los hechos que causaron la desaparición, independientemente de su tipificación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5697786&fecha=08/08/2023#gsc.tab=0

10 de agosto de 2023

ACUERDO 57.1382.2023 de la Junta Directiva, relativo a la modificación de los Criterios y Mecánica de Operación para el Programa Reestructura de UMA a Pesos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698129&fecha=10/08/2023#gsc.tab=0

11 de agosto de 2023

MODIFICACIONES a las Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698270&fecha=11/08/2023#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698289&fecha=11/08/2023#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero
7 a 11 de agosto de 2023

Resumen de la actividad económica¹

Área	Indicador	Anterior	Reciente	Variación
1. Actividad Económica	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB)	2.2% anual II-Trim-22	3.6% anual II-Trim-23	+1.4 puntos porcentuales
	Indicador Adelantado	100.21 puntos May-23	100.34 puntos Jun-23	0.13 puntos
	Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	52.91 puntos Jun-23	50.02 puntos Jul-23	-2.89 puntos
	Consumo Privado en el Mercado Interior	0.41% mensual Abr-23	-0.34% mensual May-23	-0.75 puntos porcentuales
	Inversión Fija Bruta	4.53% anual May-22	15.06% anual May-23	+10.53 puntos porcentuales
	Expectativas empresariales (manufacturas)	52.82 puntos Jun-23	51.96 puntos Jul-23	-0.86 puntos
	Confianza Empresarial (manufacturas)	53.39 puntos Jun-23	53.60 puntos Jul-23	0.21 puntos
2. Sector Financiero y Monetario	Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	2.84% real anual Jun-22	5.03% real anual Jun-23	+2.19 puntos porcentuales
	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	204,163.5 mdd 21/07/2023	204,099.1 mdd 28/07/2023	-64.4 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.6895 ppd 28-Jul-23	17.0555 ppd 4-Ago-23	+0.3660 ppd (+2.19%)
	Índice S&P/BMV IPC	54,910.93 unidades 28-Jul-23	53,991.42 unidades 4-Ago-23	-919.51 unidades (-1.67%)
3. Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	75.62 dpb 28-Jul-23	79.18 dpb 4-Ago-23	+3.56 dpb (+4.71%)
4. Sector Externo	Remesas Familiares	15.4% anual Jun-22	8.3% anual Jun-23	-7.1 puntos porcentuales
	Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2023)	2.26% anual 01/06/2023	2.59% anual 01/07/2023	+0.33 puntos porcentuales
5. Finanzas Públicas	Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	3,654.3 Mmp Programado Ene-jun 2023	3,464.7 Mmp Observado Ene-jun 2023	-189.6 Mmp (-5.2%)
	Ingresos Tributarios	2,366.0 Mmp Programado Ene-jun 2023	2,274.6 Mmp Observado Ene-jun 2023	-91.4 Mmp (-3.9%)
	Ingresos No Tributarios	126.5 Mmp Programado Ene-jun 2023	192.7 Mmp Observado Ene-jun 2023	66.2 Mmp (52.4%)
	Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	269.5 Mmp Programado Ene-jun 2023	295.1 Mmp Observado Ene-jun 2023	25.6 Mmp (9.5%)
6. Panorama Económico Internacional	EEUU: Tasa de Desempleo	3.6% Jun-23	3.5% Jul-23	-0.1 puntos porcentuales
	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	221 mil solicitudes 22-Jul-23	227 mil solicitudes 29-Jul-23	+6 mil solicitudes (+2.71%)

Fuente: CEFP.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de agosto de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Iescefp/030/2023.CEFP

1. Actividad Económica

Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB), 2018 - 2023 / II Trimestre

El INEGI estimó que el Producto Interno Bruto (PIB), ajustado por los factores de estacionalidad, continuó elevándose al pasar de un incremento trimestral de 1.0% a uno de 0.9% entre el primero y el segundo trimestre de 2023, lo que implicó su séptimo incremento sucesivo. Mientras que, en comparación anual, el PIB tuvo una expansión real anual de 3.6%, su novena alza consecutiva; dicho dato fue superior al que registró en el mismo trimestre de 2022 (2.2%).²

Sistema de Indicadores Cíclicos, 2018 - 2023 / Junio

En mayo de 2023, el Indicador Coincidente fue de 101.0 puntos (pts.), representando un aumento de 0.06 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.93 pts.; manteniéndose, a partir de marzo de 2022, por encima de su tendencia de largo plazo. En junio de 2023, el Indicador Adelantado fue de 100.34 pts., lo que implicó un incremento de 0.13 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.21 pts.; ubicándose por arriba de su tendencia de largo plazo.³

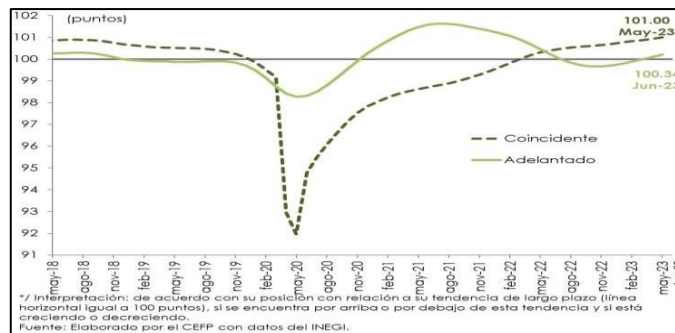


Figura 1, SIC

Fuente: CEF

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2023 / Junio – Julio

En cifras desestacionalizadas, en julio de 2023, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) descendió 2.89 pts con relación al mes previo, para situarse en 50.02 pts. ⁴Respecto a sus componentes, todos presentaron caídas: la entrega oportuna de insumos (-0.09 pts), el

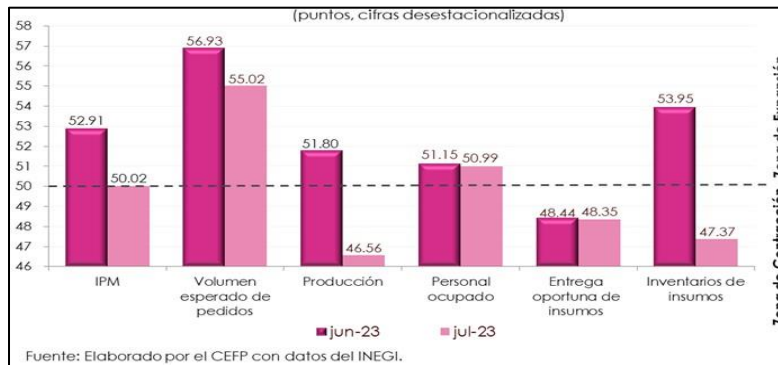
² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (31 de julio de 2023) *Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto, Segundo Trimestre 2023*. Comunicado de prensa No. 459/23, INEGI

³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (2 de agosto de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos, Mayo 2023*. Comunicado de prensa No. 464/23, INEGI

⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (1 de agosto de 2023) *Indicador de Pedidos Manufactureros, Julio 2023*. Comunicado de prensa No. 466/23, INEGI

personal ocupado (-0.16 pts), el volumen esperado de pedidos (-1.91 pts), la producción (-5.23 pts) y los inventarios de insumos (-6.57 pts).⁵

Figura 2, IPM



Fuente: CEFP

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2021 - 2023 / Mayo

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado tuvo una reducción mensual de 0.34% en mayo de 2023; el mes previo creció 0.41%.⁶ En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un aumento de 6.74% en mayo de 2022 a uno de 2.97% en el mismo mes de 2023; pese a este menor incremento, mantiene una tendencia positiva desde mayo de 2020.⁷

Inversión Fija Bruta, 2021 - 2023 / Mayo

Con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total subió 4.52% durante mayo de 2023 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado un incremento de 0.30% en abril; así, el valor de su índice (112.70 pts) marcó un nuevo máximo histórico⁸. En términos anuales, en el quinto mes de 2023, la inversión fija bruta total presentó un aumento real anual de 15.06%, superior al 4.53% que tuvo en mayo de 2022.⁹

Expectativas empresariales, 2021 - 2023 / Julio

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de agosto de 2023) *Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)*. Reporte Económico. CEFP

⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de agosto de 2023) *Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, Mayo de 2023*. Comunicado de prensa No. 467/23, INEGI

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de agosto de 2023) *Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior*. Reporte Económico. CEFP

⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de agosto de 2023) *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, Mayo de 2023*. Comunicado de prensa No. 466/23, INEGI

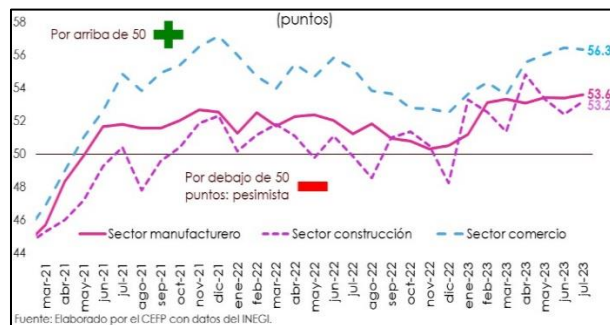
⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de agosto de 2023) *Inversión Fija Bruta*. Reporte Económico. CEFP

El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó en 51.96 pts en julio de 2023, disminuyendo 0.86 pts con relación al mes previo. Asimismo, el IAT tanto del sector de la construcción y del comercio descendieron en 0.07 y 1.48 pts, respectivamente, para colocarse en 48.39 y 52.33 pts, en el mismo orden.¹⁰

Indicador de Confianza Empresarial, 2021 - 2023 / Julio

En julio de 2023, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) presentó resultados positivos en dos de los tres sectores que reporta.¹¹ Para los sectores de manufacturas y construcción, los índices tuvieron un aumento mensual de 0.21 y 0.78 pts, correspondientemente, para colocarse en 53.60 y 53.20 pts, individualmente; en contraste, el sector del comercio descendió 0.13 pts, colocándose en 56.32 pts.¹²

Figura 3, ICE



Fuente: CEFP

2. Sector Financiero y Monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2019 - 2023 / Junio

En junio, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 424 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un aumento en términos reales de 5.03% anual, dato mayor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando creció 2.84% real anual. Por su parte, el crédito al consumo tuvo una ampliación de 12.60% en términos reales; mientras que, el crédito a empresas y a la vivienda se elevaron 0.87 y 5.72% real anual, respectivamente.¹³

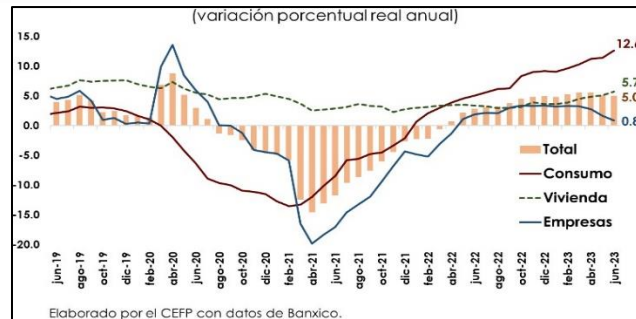
Figura 4, Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de agosto de 2023) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. Reporte Económico. CEFP

¹¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (1 de agosto de 2023) *Indicador de Confianza Empresarial, Julio de 2023*. Comunicado de prensa No. 461/23, INEGI

¹² Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de agosto de 2023) *Indicador de Confianza Empresarial*. Reporte Económico. CEFP

¹³ Ídem

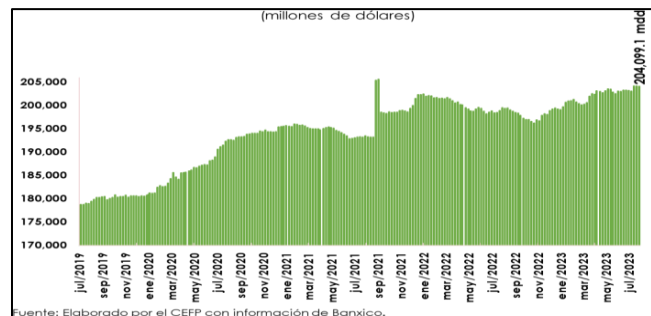


Fuente: CEFP

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Julio

Al 28 de julio, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 204 mil 099.1 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 64.4 mdd respecto al 21 de julio (204,163.5 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 5 mil 004.9 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.¹⁴

Figura 5, Reservas Internacionales



Fuente: CEFP

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Agosto

Del 28 de julio al 4 de agosto, el tipo de cambio FIX pasó de 16.6895 a 17.0555 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 2.19% (37 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.9574 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.3181 ppd), lo que implica una apreciación de 11.62%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con el incremento de la incertidumbre y la aversión global al riesgo, luego del recorte a la calificación crediticia de Estados Unidos.¹⁵

¹⁴ Ídem

¹⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (15 de agosto de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP

Figura 6, Tipo de Cambio FIX



Fuente: CEFP

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Agosto

Del 28 de julio al 4 de agosto, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.67% (-919.51 unidades) cerrando en 53 mil 991.42 puntos; con lo que acumula una ganancia de 11.41% (5,527.56 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local, se relacionó con la mayor volatilidad y aversión global al riesgo en los mercados financieros, luego de que la agencia calificadora Fitch Ratings rebajara la nota crediticia de Estados Unidos.¹⁶

Figura 7, S&P/BMV IPC



Fuente: CEFP

3. Mercado Petrolero

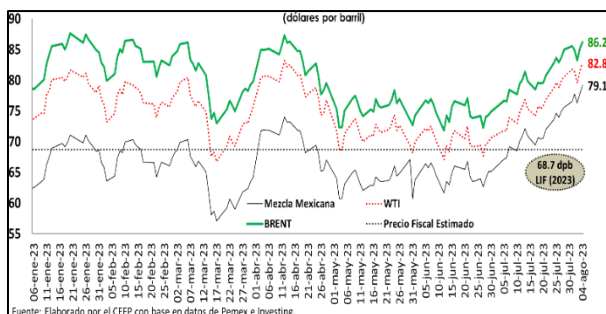
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero - Agosto

El 4 de agosto, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 79.18 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 3.56 dpb

¹⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (7 de agosto de 2023) *Índices Bursátiles*. Reporte Económico. CEFP

(4.71%) con respecto al 28 de julio. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 86.24 dólares, lo que significó un ascenso de 1.25 dpb (1.47%). En tanto, el WTI se ubicó en 82.82 dpb, registrando un incremento de 2.24 dpb (2.78%).¹⁷

Figura 8, MME



Fuente: CEFP

4. Sector Externo

Remesas Familiares, 2020 - 2023 / Junio

En el sexto mes de 2023, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron una cifra de 5 mil 571.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 8.3% en comparación con el mismo mes de 2022 (5,144.0 mdd). En junio, se cuantificaron 13 millones 710 mil 348 operaciones de envío, dato 8.5% superior al de hace un año (12,640.5 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 406 dólares, 0.1% menor frente al promedio de igual mes del año anterior (407 dólares) y 15 dólares superior al promedio registrado en mayo de 2023 (391 dólares).¹⁸

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Julio

En julio de 2023, los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México, pronostican que la economía mexicana crecerá 2.59% en 2023 y 1.49% para 2024 (2.26 y 1.57% en ese orden, un mes antes).¹⁹

Asimismo, anticipan que la inflación anual al finalizar 2023 será 4.63% y, al término de 2024, de 3.98% (4.70 y 4.01% respectivamente, en junio de 2023); ambas previsiones

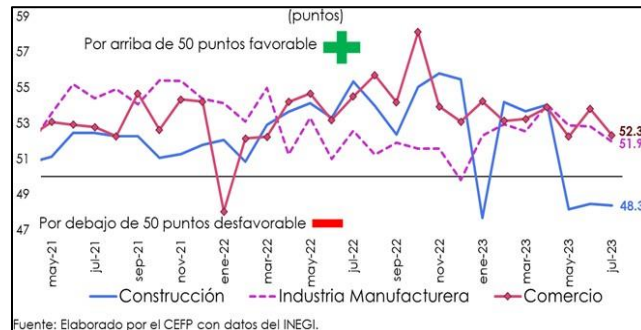
¹⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (7 de agosto de 2023) *Precios de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP

¹⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de agosto de 2023) *Remesas Familiares*. Reporte Económico. CEFP

¹⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de agosto de 2023) *Expectativas del Sector Privado-Banxico*. Reporte Económico. CEFP

ubican a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual) hasta 2024.²⁰

Figura 9, Expectativas Económicas



Fuente: CEFP

5. Finanzas Públicas

Ingresos Presupuestarios, 2023 / Enero - junio

Durante los primeros seis meses del año, los Ingresos Presupuestarios se situaron por debajo de lo programado en 189.6 Mmp (-5.2%), en su mayoría derivado de la menor captación registrada en los Ingresos Petroleros por 218.8 Mmp y en los Ingresos Tributarios por 91.4 Mmp. El monto obtenido implicó un avance de 48.6% respecto a la meta anual estimada en siete billones 123.5 Mmp. En relación con lo obtenido en igual lapso de 2022, se observó una disminución de 1.6% a valor real.²¹

Ingresos Tributarios, 2023 / Enero – Junio

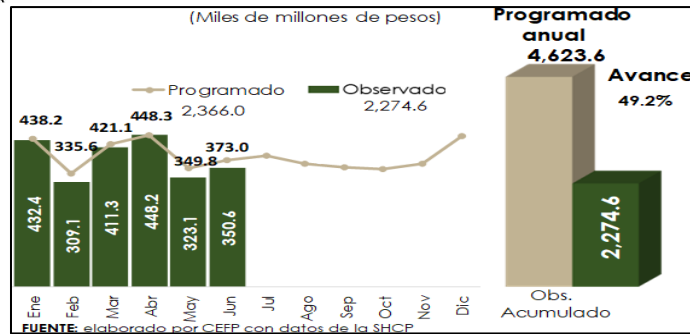
Durante enero-junio de 2023, los Ingresos Tributarios fueron inferiores en 91.4 Mmp (-3.9%) respecto a lo estimado para dicho periodo. Este resultado fue producto de la menor recaudación del IVA en 101.0 Mmp (-14.2%) y del IEPS en 35.5 Mmp (-15.6%), que no pudo compensarse con el aumento del ISR de 48.7 Mmp (3.8%). Con este resultado, los ingresos tributarios obtenidos registraron un avance de 49.2% respecto al monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó un crecimiento de 4.1% real, impulsada, principalmente, por el incremento real de 140.2% en el IEPS.²²

Figura 10, Ingresos Tributarios

²⁰ Ídem

²¹ Ídem

²² Ídem

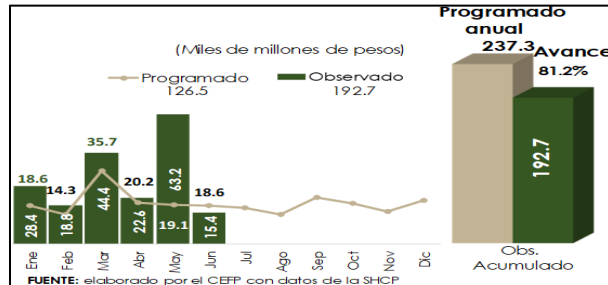


Fuente: CEFP

Ingresos No Tributarios, 2023 / Enero - Junio

De enero a junio de 2023, los Ingresos No Tributarios fueron mayores en 66.2 Mmp (52.4%) respecto a lo esperado para 2023, lo que implicó un avance de 81.2% de la meta anual. Esto se explica, principalmente, por el incremento en los Derechos que registraron ingresos adicionales por 39.0 Mmp y de los Aprovechamientos por 24.1Mmp. Respecto al monto obtenido en 2022, se reportó una caída de 12.0%, a valor real, esto debido a la baja de los Aprovechamientos de 18.1% y los Derechos por 4.7%, ambos en términos reales.²³

Figura 11, Ingresos No Tributarios



Fuente: CEFP

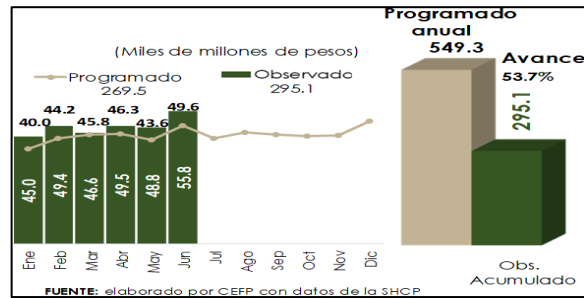
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo, 2023 / Enero - Junio

Los ingresos propios de los Organismos de Control Presupuestario Directo (OCPD), al cierre de junio de 2023, fueron mayores a los esperados en 25.6 Mmp (9.5%); lo anterior, se explica por el incremento de 23.5 Mmp en los ingresos propios del IMSS. Respecto al monto estimado para el cierre de 2023, se obtuvo un avance de 53.7% en los ingresos de OCPD. Si se comparan los ingresos propios con los alcanzados al mismo mes de 2022, se

²³ Ídem

observa una expansión real de 6.9%, producto del alza real de 7.3% del IMSS y de 2.9% en los ingresos propios del ISSSTE.²⁴

Figura 12, OCPD



Fuente: CEFP

6. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Tasa de Desempleo, 2019 - 2023 / Julio

En julio, la Tasa de Desempleo (TD) en Estados Unidos (EE.UU.) fue de 3.5%, representando una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.6%. En el comparativo anual (2022 y 2023) de julio, la TD fue igual a la observada el mismo mes del año pasado (3.5%). En lo que respecta a la TD por grupo étnico, la población afroamericana presentó la mayor tasa en el mes de julio, al alcanzar 5.8%; mientras que la población de hispanos, blancos y asiáticos exhibieron tasas de 4.4, 3.1 y 2.3%, respectivamente.²⁵

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Julio

El 29 de julio, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 227 mil, aumentando en 6 mil reclamaciones, lo que significó un incremento de 2.71% respecto a la semana previa. Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo estuvo en línea con el esperado por especialistas, quienes proyectaban 227 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 228 mil reclamaciones, lo que representa un descenso de 2.35% respecto al número de la semana previa.²⁶

Figura 13. Calendario IIS/08/2023

²⁴ Ídem

²⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (4 de agosto de 2023) *EE.UU.: Tasa de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP

²⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (10 de agosto de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP